

Núm. 195

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 13 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 81438

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

11511 Resolución 160/38193/2018, de 25 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 672/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.

Ante la Sección 6.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Sergio Rodríguez Sánchez (47312538), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 672/2018, contra la Resolución por la que se desestima el recurso de alzada presentado por el interesado, contra la Resolución de fecha 8 de septiembre de 2017, del Tribunal de Selección, de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anuncias por resolución 160/3809/2017, de 27 de abril, de la Dirección General («BOE» núm. 105), y donde figura como no apto definitivo en la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de julio de 2018.–El Teniente General Jefe del Mando de Personal y Formación, Francisco Díaz Alcantud.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X